

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**2499** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones" (Depósito número 8366).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Javier Saiz Jiménez mediante escrito tramitado con el número de registro 79266-11203-79175.

El II Congreso Nacional celebrado los días 5, 6 y 7 de octubre de 2012, adoptó por unanimidad, el acuerdo de modificar el texto íntegro de los Estatutos de esta asociación.

El domicilio social queda fijado en la calle Maestra Doña Juana, 13, puerta 2, 46200 Paiporta, Valencia.

El Acta aparece suscrita por D. Ángel Cabezas Cabezas, en calidad de Presidente del II Congreso, D. Fernando López Monje, en calidad de Vocal de la mesa y por D. Francisco Javier López Llamazares como Secretario de actas.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 10 de enero de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130001288-1